

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ARANJUEZ**

OTROS ANUNCIOS

Por resolución de la teniente de alcalde-delegada de Patrimonio de 17 de octubre de 2013, se incoa procedimiento de desahucio administrativo para declaración de extinción del título de ocupación del quiosco número 26, Puente Barcas, número 1, sito en la glorieta de Fernando VI, de Aranjuez. Asimismo, se incoa procedimiento de recuperación posesoria de los tres quioscos identificados como quioscos 0 de la misma glorieta de Fernando VI, se da audiencia con puesta de manifiesto del expediente a cuantos aparezcan como interesados, para que en el plazo de diez días efectúen las alegaciones que tengan por conveniente.

Aranjuez, a 5 de noviembre de 2013.—La teniente de alcalde-delegada de Patrimonio (firmado).

(02/7.976/13)

